

20 ABR 2009

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 63.843/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la alumna Carina Elizabeth LOPEZ mediante la cual solicita cursar con carácter de excepción las asignaturas Redes y Telecomunicaciones y Gestión de las Organizaciones de la Carrera Analista de Sistemas, adeudando la asignatura Inglés, hasta las mesas de exámenes del turno Mayo de 2009;

QUE la alumna LOPEZ manifiesta que por cuestiones laborales no le fue posible rendir en tiempo y forma la asignatura Inglés;

QUE a fs. 4 y 5 obra informe de la situación académica de la alumna LOPEZ;

QUE por Nota N° 187/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

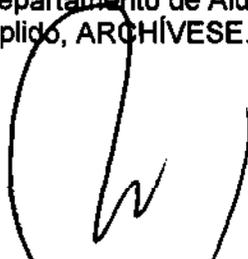
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Carina Elizabeth LOPEZ para cursar con carácter de excepción las asignaturas Redes y Telecomunicaciones y Gestión de las Organizaciones de la Carrera Analista de Sistemas, adeudando la asignatura Inglés, hasta las mesas de exámenes del turno Mayo de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el examen final de la asignatura Inglés;

POR ELLO:

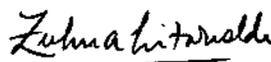
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Carina Elizabeth LOPEZ (D.N.I. N° 31.577.491) para cursar con carácter de excepción las asignaturas Redes y Telecomunicaciones y Gestión de las Organizaciones de la Carrera Analista de Sistemas, adeudando la asignatura Inglés, hasta las mesas de exámenes del turno Mayo de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el examen final de la asignatura Inglés.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

238